

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RISGORA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 11h00 del día 26 de marzo del 2020, en el local ubicado en Baquerizo Moreno 1119 y 9 de Octubre, se encuentran los accionistas de la Compañía RISGORA S.A.: el señor Johnny Fernando Tutiven Roman, por sus propios derechos, propietario de ochocientas (800) acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día: **1)** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; **2)** Conocer y resolver sobre el informe relacionado con la auditoría realizada a los estados financieros de la compañía del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; **3)** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; **4)** Conocer y resolver sobre las Cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos y las correspondientes notas a dichos Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; **5)** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; **6)** Designar a la compañía auditora que realizará la auditoría externa de la sociedad para el ejercicio económico del año 2020; y, **7)** Designación de Comisario.- Dirige la sesión en calidad de Presidente ad hoc el señor Johnny Fernando Tutiven Roman y actúa como Secretaria la Gerente General de la compañía, señora Vanesa Lourdes Cantos Rodríguez, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra la Gerente General de la compañía y manifiesta que es conveniente para los intereses de la compañía que se traten los puntos del orden del día. Luego de deliberar al respecto, las accionistas por unanimidad de votos, resuelven: **UNO)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; **DOS)** Aprobar el informe relacionado con la auditoría realizada a los estados financieros de la compañía del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; **TRES)** Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; **CUATRO)** Aprobar las Cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos y las correspondientes notas a dichos Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; **CINCO)** Los estados financieros reflejan que la compañía no tiene utilidades; **SEIS)** Autorizar al Gerente General de la compañía para que negocie y celebre un contrato con una firma auditora de prestigio o auditor debidamente calificado por la Superintendencia de Compañías para realizar la auditoría externa del año 2020; y, **SIETE)** Designar a la Ing. Shirley Mendoza Robles como Comisaria de la compañía por el período establecido en los estatutos sociales.- No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 11h30 del mismo día. f) **Johnny Fernando Tutiven Roman, ACCIONISTA;** f) **Johnny Fernando Tutiven Roman, PRESIDENTE AD HOC DE LA SESIÓN;** y, f) **Vanessa Lourdes Cantos Rodríguez, GERENTE GENERAL-SECRETARIA DE LA SESIÓN.-**

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 26 de marzo del 2020.



Vanessa Lourdes Cantos Rodríguez

GERENTE GENERAL-SECRETARIA DE LA SESIÓN